

Un grupo de trabajo estudiará las incidencias que tendrá el uso del tacógrafo

Santa Cruz de Tenerife, 9 jul (EFE).- La secretaria de Estado de Transportes, Concepción Gutiérrez, y el consejero de Obras Públicas y Transportes, Juan Ramón Hernández, firmaron hoy un acuerdo por medio del cual se creará un grupo de trabajo que estudiará las incidencias que el uso del tacógrafo tendrá en el transporte de mercancías y viajeros en las islas.

Así lo informó hoy el Ministerio de Fomento en un comunicado en el que señala que el grupo de trabajo estudiará en especial las cuestiones de seguridad y protección a la salud de los trabajadores y usuarios.

El tacógrafo que se instala en los vehículos de transporte permite registrar los tiempos de trabajos, así como las pausas y los descansos de los conductores profesionales, tanto de vehículos de mercancías como de pasajeros, y las velocidades.

Con la firma de acuerdo la Secretaría de Estado de Transportes del Ministerio de Fomento y la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias se comprometen a colaborar en la correcta implantación del tacógrafo.

De acuerdo con el contenido del convenio, se analizarán los efectos que la utilización del tacógrafo en los transportes por carretera realizados en Canarias, y, si se observa una distorsión significativa en el sector se buscará una observancia razonable de la normativa aplicable.

Para ello se creará un grupo de trabajo, con participación de todos los agentes afectados en su control e implantación, al objeto de comprobar si hay diferencias o singularidades en el transporte realizado en las islas respecto al que se hace en otras regiones, y de proponer, en su caso, las modificaciones que se consideren oportunas. EFE